



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MGE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"masajes, perfumes y cosméticos"

SANTA CRUZ, Octubre 09 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 180 de fecha 09 Octubre del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 2175/

APRUEBESE Patente de "MASAJES, PERFUMES Y COSMETICOS" a nombre de **PATRICIA SANHUEZA ABARCA**, RUT: 13.561.456-4 con domicilio en Ramón Sanfurogo N° 30 – A Of. 2, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría